

San Miguel de Tucuman

EXP-FBQF-ME- 4214/2023.-

VISTO:

Que la señora Decana llama a concurso para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "Química Orgánica" (Cat. Química Orgánica III) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES-FBQF-DGA-RES-4478/2023 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura de los cargos mencionados precedentemente;

Que mediante nota DGPRES N° 1623/2023 , la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso en cuestión;

Que al mismo se han presentado los siguientes aspirantes: Sres.:CORONEL VILLAFÑE Agustín Carlos Mario; CHAVES VILARDI Consuelo, DIAZ Paula Agustina,FIGUEROA Rocío de los Ángeles, GRUER Javier Eugenio;

Que los miembros del Jurado integrado por los siguientes Docentes: Dra. Alicia Bardón, Dra. Adriana Neske, Dra. Elena Cartagena Juri y Dra. Lilian Di Toto Blessing dieron cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD. N° 0565/2022);

Que el Sr GRUER no se notificó del día del sorteo de temas y presento justificación de ausencia para el día de la exposición.

Que la Srta. DIAZ se notificó del día del sorteo y presento nota de ausencia en la exposición por razones particulares;

Que por todo lo expuesto el Jurado aconseja por unanimidad la designación de la SRTA. CHAVEZ VILARDI Consuelo y FIGUEROA Rocío de los Ángeles para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "Química Orgánica" (Cat. de Química Orgánica III) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de fecha 26/04/2024)

RESUELVE:

Art.1º)-Designar a la **SRTA. CONSUELO CHAVES VILARDI, DNI. N° 41.709.889 y ROCIO DE LOS ANGELES FIGUEROA, DNI. N° 39.141.666** en el cargo de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "Química Orgánica" (Cat. de Química Orgánica III) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a partir de la **puesta en función** y hasta el **31/03/2025**.-

Art.2º)-Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1623/2023de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3º)- Comuníquese. Archívese en legajo personal.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ
- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA
- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 5251 / 2024

Hoja de firmas